



*Haydee Hilba*

TAP. HAYDEE HILBA CAPACZYACHI TAQUIA  
FEDATARIA  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
Ministerio de Salud

16 ENE 2018

# Resolución Directoral

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Lima, 15 de Enero de 2018

Visto, el expediente N° 17-053629-001 conteniendo la Nota Informativa N° 169-2017-OGC-HNHU, en la cual solicita la reconfirmación del Equipo Conductor de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 96° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que a fin de garantizar la calidad y seguridad de atención a los pacientes, los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, deben evaluar continuamente la calidad de la atención de salud que brindan;

Que, el inciso b) del artículo 98° del citado Reglamento, establece como un estándar e indicador a evaluar es la seguridad del paciente frente al riesgo de lesiones asociadas con los servicios de salud ofrecidos;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1021-2010/MINSA de fecha 30 de diciembre de 2010, se aprobó la Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, cuya finalidad es disminuir los eventos adversos asociados a la atención de pacientes en sala de operaciones y recuperación de los establecimientos de salud y en el punto 5.3 del citado documento establece que el Equipo Conductor sea designado a través de un acto resolutivo;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, determina las funciones generales asignados al Hospital, entre ellos: c) Promover la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud;

Que, con Resolución Directoral N°387-2016-HNHU-DG de fecha 21 de julio de 2016 se conformo el Equipo Conductor de la Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con Nota Informativa N° 169-2017-OGC-HNHU, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la reconfirmación del Equipo Conductor de la Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía del Hospital Nacional Hipólito Unanue;



Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 003-2018-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a la Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía aprobado con Resolución Ministerial N°1021-2010/MINSA y a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Reconformar el Equipo Conductor de la Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y el mismo que quedará integrado de la forma siguiente:

- Jefe/a de la Oficina de Gestión de la Calidad
- Jefe/a de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Jefe/a del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
- Jefe/a del Departamento de Ginecología y Obstetricia
- Jefe/a del Departamento Cirugia
- Jefe/a del Departamento de Especialidades Quirúrgicas
- M.C. Sandro Bustamante Romani                      Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
- M.C. Ingrid Curie Chávez Correa                      Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
- Lic. de Enf. Miriam Mestanza Vargas                      Departamento de Enfermería
- Lic. de Enf. Silvia Torres Yaya                      Departamento de Enfermería
- Y los integrantes del Comité Técnico de Seguridad del Paciente

**Artículo 2°.-** Dar termino a la Resolución Directoral N°387-2016-HNHU-DG, de fecha 21 de julio de 2016.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

**Regístrese y comuníquese.**



LWMM/OACH/Marlene G.  
Distribución  
( ) D. Adjunta  
( ) Of de Asesoría Jurídica  
( ) OGC  
( ) OCI  
( ) Interesados  
( ) Archivo



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"  
  
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. N° 27423